



5. Formulación de estrategias

5.1. LÍNEAS Y ACTUACIONES ESTRATÉGICAS SOBRE MEDIO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

L(1)1.1. Objetivo 1. Fomentar el uso racional y mejora de gestión del agua.

L(1)1.1.1. Mejora y creación de infraestructuras hidráulicas.

A) Creación de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

En la actualidad la mayoría de los municipios tienen depuradoras de aguas residuales pero no funcionan adecuadamente. Además en muchos casos el agua procedente de estas depuradoras no se aprovecha directamente para riego, como podría ser conveniente.

Es necesario garantizar la depuración del agua de todos los municipios, mejorando las actuales EDAR (Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales), y aprovechando el agua residual para riego. Con ello contribuiríamos a ahorrar agua y a aprovechar un recurso que de otra manera estaría desperdiciado y /o infrutilizado.

Se hace necesario por tanto una reutilización del agua depurada para el riego de alamedas y otras especies agrícolas industriales, como son aquellas con aprovechamiento maderero, celulósico, textil, bioenergético, etc., que al tiempo que permiten una interesante opción económica, favorecen el enriquecimiento del paisaje y la lucha contra la sobreabundancia de CO2 atmosférico.

Reactivar y/o mejorar las plantas ya existentes de tratamiento de aguas residuales respetuosas con el entorno (lagunas de oxidación del Andarax, filtros biológicos y lechos de turba).

Actualmente, el mal funcionamiento de las EDAR se debe, aparte de a errores de diseño, a la dificultad de sufragar los gastos de mantenimiento adecuado de las mismas. Por ese motivo se hace imprescindible un mantenimiento mancomunado para lo cual es necesario que un organismo supramunicipal se responsabilice del mantenimiento efectivo. Hasta que una mancomunidad fuerte pueda hacerlo, correspondería a la Diputación Provincial desarrollar esa función.

B) Aprovechar para riego el agua de las depuradoras. Crear la infraestructura necesaria.

Una vez que el agua sale de las depuradoras puede ser aprovechada para el riego, pero para ello es necesario crear toda una infraestructura que canalice y haga llegar esta agua hasta su destino.

C) Modernizar la infraestructura de abastecimiento y alcantarillado público, para evitar las pérdidas de agua.

En los municipios de la Alpujarra las infraestructuras hidráulicas, canalizaciones, depuradoras, potabilizadoras, etc. se encuentran bastante obsoletas. Es necesario modernizar esta infraestructura para hacer así un mejor aprovechamiento del recurso agua.

L(1)1.1.2. Mejorar el aprovechamiento de agua para riego.

Las actuaciones a realizar son:

A) Fomento de las comunidades de regantes.

Se hace necesario reactivar el papel que las comunidades de regantes cumplen dentro de la comarca.

B) Implantación de sistemas de riego sostenibles.

Dentro de este apartado entran el riego por goteo por ejemplo que ya se está implantando en algunas explotaciones agrarias.

Supone un ahorro considerable de agua con respecto al tradicional riego a manta.

C) Implantación de sistemas de riego sostenibles.

Es necesario mantener las acequias de uso tradicional y las de careo como medida también para conservar el medio ambiente y el paisaje natural.

En este sentido, es necesario reconocer también el valor histórico-patrimonial y paisajístico de las acequias y su repercusión como recurso turístico en el desarrollo sostenible de la comarca.

L(1)1.1.3. Concienciación y sensibilización en el uso responsable del recurso agua.

Las actuaciones a realizar son:

A) Sensibilizar a las comunidades de regantes sobre la importancia de economizar agua.

Sería necesario realizar alrededor de 4 o 5 campañas de sensibilización y/o concienciación a lo largo de todo el territorio que abarca el GDR para que tuviera cobertura a todas las comunidades de regantes y se les informara de los medios más acordes con sus explotaciones para economizar agua.

B) Campaña de concienciación y sensibilización de consumo responsable del recurso agua dirigidas a la población en general.

Se podría realizar una campaña en los colegios e institutos de las poblaciones más representativas. De igual manera con las asociaciones más dinámicas se podrían llevar a cabo jornadas donde el protagonista fuera el recurso agua.

L(1)1.2. Objetivo 2. Poner en marcha y participar de forma sostenible en nuestros espacios naturales

Se podría realizar una campaña en los colegios e institutos de las poblaciones más representativas. De igual manera con las asociaciones más dinámicas se podrían llevar a cabo jornadas donde el protagonista fuera el recurso agua.

L(1)1.2.1. Crear entidades público-privadas para la explotación, planificación y mantenimiento de los espacios naturales para generar riqueza en la zona.

Este tipo de entidades se encargarán de explotar de forma sostenible los recursos de los espacios naturales en los que se enmarca la Alpujarra, y de esta manera generar calidad de vida y proyectar al exterior una imagen de calidad que haga atractiva la zona.

Las actuaciones a realizar son:

A) Intercambiar experiencias con otras comarcas similares (jornadas, proyectos de cooperación).

Se contempla dentro de esta actuación la necesidad de extrapolar experiencias y a la vez trabajar de forma conjunta en proyectos que afectan a diferentes comarcas.

Tal es el caso por ejemplo de la creación de un vivero botánico de interpretación de Sierra Nevada, que si bien se puede hacer dentro de la comarca, guarda relación con el resto de comarcas situadas dentro de un espacio protegido.

De igual manera la organización de jornadas para dar a conocer los recursos del espacio protegido o las actividades que dentro de un espacio de estas características se pueden realizar. Esto ayudaría a promocionar la comarca por un lado y por otro a paliar esa percepción negativa que a veces se tiene de los espacios naturales por los propios habitantes de la comarca.

L(1)1.2.2. Concienciación y sensibilización acerca del valor de los Espacios Protegidos

Las actuaciones a realizar son:

A) Elaborar material didáctico sobre los espacios naturales destinado a toda la población de la comarca.

Se podría elaborar distinto material dependiendo de los colectivos a los que vaya dirigido. Es decir, elaborar guías para niños que se distribuirán en colegios e institutos. Y guías para adultos, con especial hincapié por ejemplo en colectivos como los agricultores, cuyo papel en la conservación de nuestros espacios es primordial.

B) Impartir cursos para la formación del personal que hará las labores de difusión y concienciación.

Se debe formar al personal que impartirá las jornadas, cursos, y demás eventos que se celebren dentro de la labor de concienciación y sensibilización. Para ello se puede generar un plan de formación continua en el que dicho personal se ponga al día sobre la normativa de los espacios naturales, así como las características y condiciones que tiene el uso responsable de un espacio natural.

C) Impartir cursos, talleres, jornadas.

Esto se hará a varios niveles. Por un lado estarán los dirigidos al colectivo de niños y jóvenes, que se impartirá en colegios e institutos. El material didáctico que se repartirá será adecuado a sus edades y contemplará casos prácticos y salidas al medio natural con contacto directo con los espacios que debemos proteger.

Por otro lado estará el colectivo de adultos, para el que se elaborará también material didáctico adecuado y que se impartirá a través de asociaciones, comunidades de regantes, etc. Las jornadas, talleres y cursos llevarán una parte práctica muy importante donde cada colectivo tomará conciencia in situ de la importancia de pertenecer a un espacio natural. Se trata sobre todo de conseguir eliminar esa percepción negativa que hasta ahora se está teniendo de ello, dada la normativa restrictiva que existe para construir y llevar a cabo otras actividades dentro de ellos.

D) Incluir el material didáctico en el Proyecto Curricular de los centros de enseñanza de la comarca.

En este material elaborado se debe incluir un inventario de los espacios naturales que hay en la comarca, una reseña de la normativa que los rige y sobre todo una visión de lo importante y necesario que es conservar y mantener estos espacios, haciendo alusión al desarrollo sostenible y a la biodiversidad.

Así mismo, este material es necesario que aparezca en el Proyecto Curricular de los centros de enseñanza de la comarca, ya sean colegios, institutos o centros de formación. Y adecuado por supuesto a cada uno de los niveles educativos.

L(1)1.2.3. Aprovechamiento turístico de los Espacios Naturales

Las actuaciones serían:

A) Poner en marcha el Plan Turístico de la Alpujarra Almeriense

El Plan Turístico de La Alpujarra Almeriense tiene como finalidad esencial la de crear un destino turístico diferenciado del resto, que impulse el desarrollo y consolidación del sector de la zona basándose en la calidad de sus recursos y su aprovechamiento sostenible, beneficiando al turista y a la población residente.

B) Fomentar y mejorar las empresas de turismo alternativo en la comarca.

El turista que acude a la Alpujarra almeriense encuentra en muchas ocasiones alojamiento pero carece de actividades complementarias con las que pasar el tiempo y tomar contacto con el medio que les rodea. Así, se hace necesario la creación de empresas que ofrezcan actividades alternativas, montar a caballo o bicicleta, excursiones, hacer rutas temáticas, realizar tareas en el campo, etc....

Existen en la comarca varias empresas de turismo alternativo que ya ofrecen este tipo de servicios, pero no están lo suficientemente publicitadas y por ello no son demasiado conocidas.

Por este motivo sería necesario por un lado dar mayor cobertura de estos servicios con la creación de empresas de turismo alternativo, y por otro dar la suficiente publicidad a todas, así como a todas las opciones que ofertan de forma que el turista que nos visita pueda contar con un amplio abanico de actividades que realizar y que incrementen su nivel de satisfacción.

C) Mejorar la calidad de los establecimientos turísticos y su acondicionamiento dentro de un espacio natural.

Tenemos que tener en cuenta que para ofrecer un turismo de calidad, respetuoso con el medio e integrado en él, los establecimientos deben guardar una normativa que les haga distinguirse del resto por su calidad e integración en el paisaje.

Para ello es necesario hacer una normativa acorde con el entorno y cumplirla, haciendo establecimientos integrados en el medio y mejorando los existentes de forma que cumplan con ella.

D) Crear un Plan de formación para los trabajadores del sector turístico de conocimiento, sensibilización y respeto por el medio natural (conocimiento suficiente de la normativa de un espacio natural).

Muchas veces los trabajadores del sector turístico no tienen los conocimientos suficientes de donde están ubicados, es decir, no son conscientes de la existencia de espacios protegidos y de un medio ambiente que es el que atrae al turismo a la comarca. Es necesario formarles, además de en el desempeño de las labores propias de su oficio, en una concienciación y sensibilización del medio en el que se mueven.

Si el personal que trabaja en el sector turístico lo hace de forma respetuosa con la naturaleza, estará de forma indirecta inculcando esto al turista que visita la comarca. De esta manera se fomenta ese turismo de calidad, respetuoso con el medio que es el objetivo a conseguir dentro de medio ambiente y de economía.

Igualmente se hace necesaria una campaña de formación hacia los propietarios y trabajadores del sector de la hostelería para que den un trato atento y afable a la clientela, aspecto éste que tiene una fuerte influencia en la percepción que los visitantes tiene de la comarca.

L(1)1.3. Objetivo 3. Apoyar el desarrollo de las energías alternativas en la comarca.

Las energías renovables suponen una contribución a frenar el deterioro medioambiental. Los núcleos poblacionales más reducidos podrían obtener energías limpias. Además estratégicamente podrían situarse zonas localizadas para la generación en serie de energías que abastezcan por ejemplo pequeñas industrias agroalimentarias, etc.

Sin embargo, la actual eclosión de parques eólicos y solares generada al amparo de subvenciones oficiales, está dando lugar a un importante deterioro del patrimonio paisajístico con especial incidencia negativa sobre el paisaje natural y etnográfico. Por ello se hace necesaria una evaluación pormenorizada del potencial impacto de estas instalaciones, no concediendo apoyo aquellas que favorezcan el citado deterioro paisajístico.

Por otro lado, La Alpujarra oriental y el Alto Nacimiento son comarcas deficitarias en agua. Por este motivo, debe quedar descartada la posibilidad de construcción en la zona de minicentrales hidroeléctricas que darían lugar a una pérdida del caudal ecológico de los ríos en los tramos afectados. Al mismo tiempo, el trazado del conducto de carga supone, normalmente, una grave afectación al medio en toda su longitud.

L(1)1.3.1. Realizar una planificación sostenible y consensuada de las posibilidades de la comarca para la generación de energías renovables.

La generación de este tipo de energías impone que sean instaladas en lugares estratégicamente ubicados atendiendo a criterios de mínimo impacto visual y ecológico. Es posible diseñar y prever futuras ubicaciones teniendo en cuenta esto en los planes urbanos.

Las actuaciones serían:

A) Solicitar y recopilar de los ayuntamientos un informe acerca de las posibilidades de ubicación.

Teniendo en cuenta criterios de impacto medioambiental, sostenibilidad y rentabilidad que su entorno ofrece en relación a las energías renovables.

B) Crear un comité de trabajo de planificación sostenible en torno a estos datos y posibilidades.

Que exista una comunicación constante entre los ayuntamientos y los técnicos.

C) Ubicar en un Plan de ordenación territorial sostenible de la comarca espacios para energías renovables.

Contemplar espacios dedicados a la ubicación de empresas que utilicen energías renovables, o a parques eólicos o solares por ejemplo.

L(1)1.3.2. Promover una legislación comarcal para regular la instalación de energías alternativas y crear un Plan de formación en el uso de estas energías.

Sería conveniente dado el auge que este nuevo tipo de energías van a suponer una estrategia consensuada a nivel comarcal. A la vez es necesario elevar la cualificación de todos en el uso y gestión de estas energías para que el aprovechamiento y el rendimiento sea muy alto.

Las actuaciones a realizar serían:

A) Dotar al territorio de un órgano participado y consensuado de preservación del medioambiente en la comarca

B) Estructurar la colaboración en el estudio y elaboración de una normativa comarcal (implantación de empresas relacionadas con el turismo medioambiental, mínimos de la calidad ambiental de la comarca, necesidades formativas en gestión medioambiental, etc.)

L(1)1.3.3. Promover una legislación comarcal para regular la instalación de energías alternativas y crear un Plan de formación en el uso de estas energías.

Sería conveniente dado el auge que este nuevo tipo de energías van a suponer una estrategia consensuada a nivel comarcal. A la vez es necesario elevar la cualificación de todos en el uso y gestión de estas energías para que el aprovechamiento y el rendimiento sea muy alto.

Las actuaciones a realizar serían:

A) Dotar al territorio de un órgano participado y consensuado de preservación del medioambiente en la comarca

L(1)1.3.4. Favorecer la instalación de empresas relacionadas con las energías limpias y el uso de estas energías por los ciudadanos.

De alguna manera si se quiere impulsar la implantación de energías limpias es preciso favorecer su establecimiento

Las actuaciones a realizar serían las siguientes:

A) Difusión eficaz de las normativas aplicables al respecto y asesoramiento a emprendedores.

Difundir de forma adecuada las normativas en materia de energías renovables y asesorar a los emprendedores en la instalación de ellas en sus empresas

B). Plan de Sensibilización y concienciación de la población en el uso de energías limpias.

Para ello hace falta tener en cuenta que para que una energía sea "limpia", no puede destruir el paisaje natural ni el agropaisaje patrimonial.

C) Acciones de Concienciación Medioambiental en el uso racional y uso de energías alternativas entre colectivos diferenciados: jóvenes, escolares, empresas y/o población general.

D). Incentivar y proteger la instalación de empresas fundamentalmente locales de energías renovables.

E). Mejorar las líneas de distribución-canalización de energía de la comarca atendiendo a una minimización de su impacto medioambiental y paisajístico.

Por este motivo, las líneas urbanas deben estar soterradas.

Igualmente debe evitarse el tendido de nuevas grandes líneas de alta tensión en zona. En cualquier caso, estas deben tenderse junto a las carreteras y soterradas.

5.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN EL ÁREA DE POBLACIÓN Y SOCIEDAD

L(2)2.1. Objetivo 1. Fijar y atraer población al territorio.

Las líneas estratégicas a seguir son las siguientes:

L(2)2.1.1. Fomentar el asentamiento de la población

Uno de los problemas con los que se encuentra la comarca es el éxodo rural. La población ha ido decreciendo de forma paulatina. Si bien en los últimos años se ha observado un ligero incremento